

EDITORIAL

Cruzada contra el delito

Muy buena impresión ha causado en el ánimo del público una circular que el Ministerio del Interior acaba de dirigir a los catorce Gobernadores Políticos, dándoles instrucciones para iniciar, con la ayuda de otras autoridades civiles y militares, una enérgica batida contra la criminalidad en el país.

Asimismo, varios órganos caracterizados de la prensa, que pulsan con sereno criterio la actuación decidida del Gobierno, han escrito algunos comentarios elogiando la trascendencia y la oportunidad de esa circular, por medio de la cual las autoridades superiores de la nación definen, en forma terminante, su actitud frente a la ola del crimen que tan alarmantes proporciones ha adquirido durante los últimos meses.

Es en verdad profundamente inquietante el estado de irresponsabilidad a que ha llegado un crecido sector de nuestro pueblo, principalmente entre la clase campesina; la comisión de delitos ha sobrepasado en un gran margen los cálculos de nuestras estadísticas de delincuentes y es por esa razón que el Ejecutivo, tomando en cuenta que las providencias dictadas anteriormente para contener el mal no han rendido los frutos apetecidos, ha tomado la resolución de proceder con más rigor contra los que no respetan ni la vida ni los intereses de sus semejantes y, muy especialmente, contra los que, mediante un proceso de desintegración moral, van en camino de rodar a la honda sima de toda perversión, contra los que están en camino de convertirse en verdaderos profesionales de la agresión y del despojo.

Y es que se ha llegado al convencimiento de que el estado actual de la sociedad, para salvarla de una posible disolución, para apartarla de los malos caminos que se entrecruzan a su paso, necesita de un poco de fuerza y otro poco de expiación. Veces hay en que las medidas moderadas, la palabra conciliadora, nada valen ni pueden ante los instintos descarriados de las muchedumbres. Entonces, los que tienen bajo su custodia y responsabilidad la vida y los intereses del Estado, están en el de-

ber de recurrir a todos los medios posibles, aún los más severos, pero siempre dentro de los cánones de la Ley, para imponer correctivo y remedio a todos aquellos males que de una u otra manera pretendan menoscabar el equilibrio institucional o los prestigios de orden y cultura que a lo largo del tiempo y mediante legítimas luchas logra conquistar un país.

La circular a que nos venimos refiriendo no puede ser más concluyente en sus mandatos. Se dice en ella que es urgente poner coto, con mano enérgica, a esa ola de crímenes y atentados a la Ley, a fin de evitar todos aquellos hechos que pudieran afectar el desarrollo normal de los negocios, la tranquilidad de las familias y el nombre de nuestra Patria que tanta fama ha merecido siempre por su espíritu pacífico, su amor al trabajo y sus virtudes cívicas.

El objeto del Supremo Gobierno es aunar los esfuerzos, la buena voluntad y la iniciativa de cuantos funcionarios ejercen autoridad en la República para, en un sólo y vigoroso empuje, iniciar la cruzada contra el monstruo del delito, acorralarlo en todos sus reductos y asestarle, al final, un tremendo golpe de muerte. Para ello, el señor Ministro de Gobernación indica que esa campaña debe ser sistemática, constante, concentrada, poniéndose en práctica los medios y métodos más eficaces, dentro del espíritu de la letra de nuestra legislación, a modo de que aquella amenaza ya no pueda tener repercusiones lamentables en el seno de la colectividad. También se sugiere la conveniencia de concertar un acuerdo, por medio de pláticas, entre los gobernadores, comandantes departamentales, jefes de la Guardia Nacional, directores de policía, autoridades municipales, etc., para que formulen un plan uniforme y coherente y sea la ofensiva contra la criminalidad una batalla de positivos triunfos.

Las autoridades departamentales ya contestaron al Ministerio del Interior, manifestando que están listas para dar cumplimiento a aquellas instrucciones, para lo

cual el Ejecutivo está resuelto a prestar todo su apoyo, ya que cifra sus mejores anhelos en limpiar el territorio nacional de todo aquello que sea una rémora para

el progreso, un motivo de inquietud para el normal desarrollo de las gestiones honestas de los asociados y una sombra para los legítimos prestigios de la nación.

El cultivo del girasol es de un gran poder renditivo

Recomiéndase a todos los países en crisis agrícola.—El girasol produce un aceite superior al de oliva como alimento.—Sus grandes ventajas industriales.—Da dos cosechas por año.

Aprovechando la circunstancia de que El Salvador está hondamente necesitado de una renovación fundamental en sus cultivos, como medio de ir subsanando la crisis en que nos tiene hundidos la desvalorización y falta de demanda que sufren nuestras principales fuentes de riqueza agrícola, —el azúcar y el café,— reproducimos enseguida una detallada información acerca del cultivo del GIRASOL, —cuyos derivados son de gran valor financiero,— que ha sido enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por nuestro Cónsul en la Habana, Cuba, doctor José Dolores Corpeño, el 7 del mes en curso, con el fin de que las sugerencias allí contenidas, sean objeto de un concienzudo estudio por parte de nuestros agricultores, a quienes debe interesar sinceramente todo recurso práctico para salir del decaimiento económico en que nos encontramos.

El ingeniero y químico ruso doctor Aisinstein, después de un detenido estudio, ha llegado a la conclusión de que en Cuba y en algunos otros países tropicales de este Continente se puede ensayar con buen éxito el cultivo del Girasol, lo que significaría mucho para la economía nacional. Opina que produciría dinero y daría ocupación a millares de obreros y campesinos.

El profesor Aisinstein ha hecho los correspondientes ensayos en el Central Hershey Provincia de Matanzas, estableciendo una refinería de aceite de Girasol y una planta anexa para envasar el producto en latas.

El cultivo del Girasol tiene la importante ventaja de que sólo ocupa el terreno por cien días aproximadamente, y de que pueden hacerse dos cosechas por año. Su rendimiento se considera bueno económicamente, calculándose en dos dólares el valor de cada quintal cosechado.

“El aceite de Girasol, opinan técnicos cubanos, es un alimento ideal. De primera intención, acostumbrados como estamos a consumir solamente aceite de oliva, resulta un poco extraño un aceite obtenido como éste de otro fruto distinto. Sin embargo, como alimento es superior al de oliva, teniendo entre otras la ventaja de que para usarlo en freír, supera en mucho a aquel porque no se quema ni toma el olor desagradable que todos conocen en el aceite de oliva. Para las panaderías resulta superior a la manteca ordinaria utilizada en la confección del pan. Resulta de mejor gusto. El aceite de Girasol se presta para la manufactura de manteca vegetal; y todos saben la superior condición de las grasas vegetales sobre las grasas animales”.

“El diario habanero “HERALDO DE CUBA”, recomendando a los campesinos cubanos que cultiven el Girasol como un medio de ayudarse a sí mismos y a los intereses generales de su patria, hace los comentarios si-

guientes, que en cierto modo son aplicables a El Salvador, en nuestra campaña por bastarnos nosotros mismos renovando nuestra maquinaria industrial. Dice:

“Una de las primeras medidas que debe tomarse es la elevación de los derechos aduanales a los aceites vegetales importados del extranjero, hasta un límite en que, no tan sólo resulte productiva la nueva industria, sino hasta encarecer el precio de los extranjeros. Anualmente Cuba importa una crecida cantidad de aceites, suministrados especialmente por España. Nosotros, produciendo el mejor tabaco del mundo, nos encontramos con una legislación aduanal prohibitiva en España, para proteger a los cosecheros coloniales.

Y sin embargo, los aceiteros españoles tienen en Cuba un mercado abierto de par en par para sus productos.

“Compremos donde nos compren, y no compremos lo que podamos producir o sustituir con productos similares. Sigamos la política económica del mundo, de proteger a toda costa las industrias nativas, como un medio de subsistencia en medio de la crisis que ahoga al mundo entero.

“Tomemos como ejemplo a la Nación Norteamericana. Nosotros producimos azúcar a un precio igual a la tercera del precio que necesita el productor norteamericano para sostener su industria. Pues en igual cuantía el Gobierno norteamericano eleva las tarifas de aduana, no obstante tratarse de un país que, como el nuestro, invierte nuevamente el dinero en comprar otros de sus productos.

“Y si eso hacen los Estados Unidos del Norte con un cliente distinguido como nosotros, ¿qué debemos hacer nosotros con quien como España, prácticamente, no nos compra nada, y en cambio nos vende con perjuicio de nuestra economía? Pues muy sencillo: reducir las importaciones de ese país, e igualmente con otros países con quienes sostenemos tráfico mercantil perjudicial. O nos compren, o nó les compramos nada. No sostenemos doctrinas proteccionistas. Antes al contrario, creemos que el cambio sería ideal; pero no obstante, mientras llega la oportunidad de ser librecambistas, seamos tan proteccionistas como nuestras necesidades lo demanden.

“Declaremos la guerra a las grasas extranjeras y proscribamos el uso de ellas. Ayudemos a las industrias cubanas a afianzarse, como un método seguro de hallar la solución al problema económico nuestro y que el vecino arregle el suyo si puede. Y entre esas industrias cubanas que nacen, tiene todas nuestras simpatías ésta del “ACEITE DE GIRASOL”.

Radiograma del Presidente Constitucional de Nicaragua

Avisa que aprobó el convenio de paz firmado por Sandino

Con motivo de la amistosa participación que nuestro Gobierno tomó en la restauración de la tranquilidad nacional en la hermana República de Nicaragua, el señor Presidente Constitucional, de aquel país, doctor Juan Bautista Sacasa, ha enviado a nuestra cancillería el siguiente radiograma:

CASA PRESIDENCIAL, MANAGUA, 3 de FEBRERO, 1933.

DR. MIGUEL ANGEL ARAUJO,
MINISTRO RELACIONES EXTERIORES,
SAN SALVADOR.

Por el bondadoso interés que Ud. se ha tomado por el restablecimiento de la Paz en mi país, me apresuro a participarle que el General Augusto César Sandino, acaba de firmar en esta Casa

Presidencial un convenio con los partidos históricos, al cual he dado mi aprobación. No dudo que esta noticia será muy grata para Ud. y aprovecho la portunidad para ofrecerle las seguridades de la más alta y distinguida consideración de su Afmo. Amigo y servidor,

JUAN B. SACASA,
PRESIDENTE

El anterior mensaje fué recibido con sincera complacencia por nuestro Gobierno, y la noticia, que inmediatamente circuló por todos los ámbitos de la nación, ha sido objeto de la más espontánea alegría por parte del pueblo salvadoreño. El triunfo de la pacificación nacional en Nicaragua, reviste una elevada significancia y es un gran ejemplo de civismo, ahora que varios países de la América Hispánica tienen amenazada la paz y la vida de sus pueblos.

El Salvador y el desacuerdo entre Perú y Colombia

Cordialísimos radiogramas cruzados al respecto

En el deseo de aportar una contribución oportuna en las gestiones que gran número de países están llevando a cabo sobre la solución más conveniente de las dificultades internacionales entre Perú y Colombia, El Salvador, por medio de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, dirigió al Ministerio del mismo Ramo en Lima, el siguiente radiograma fechado el 27 de enero próximo pasado:

Teniendo noticias existen negociaciones amistosas para poner fin al desacuerdo que vuestro Gobierno tiene con el de Colombia, El Salvador, con amplio espíritu fraternidad americana atentamente ruega Gobierno Vucencia buscar fórmula de avenimiento justa y equitativa que garantice la Paz y Concordia entre ambos países hermanos. Por atención que vuestro Gobierno

se digne dispensar a esta Excitativa anticipole agradecimientos, atentamente,

Miguel Angel Araujo,
Ministro de Relaciones Exteriores.

En debida respuesta, se ha recibido de Lima, Perú, con fecha 3 del mes en curso, el siguiente mensaje radiográfico:

Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores,
San Salvador.

De conformidad con amistosa sugestión Vucencia que mi Gobierno agradece vivamente buscamos anhelosamente fórmula justa y equitativa para arreglo diferencias entre Perú Colombia.

J. M. Manzanilla,
Ministro Relaciones.

MARITIMAS

La Libertad, 5 de febrero.—Hoy a las 11 h., zarpó con destino a Acajutla, el vapor N. A. SANTA CATALINA, sin carga, con pasajeros A. Roy Mac Naught y Lina C. Mac Naught, ingleses, a los Angeles; Joaquín Duque, salvadoreño, a San Francisco, Cal.; Rodolfo F. Ridolfi, italiano, Amelia de Valenzuela, Alberto, María, Adelita y Héctor Valenzuela, Emilia Merlos y Ricardo Machón Vilanova, salvadoreños, a Acapulco.

—La Libertad. Fbr. 5.—Hoy a las 14 horas y 10 m., zarpó con destino

a Acajutla, el vapor italiano CALIFORNIA, llevando de este puerto 600 bultos (sacos café), un saco correspondencia y pasajeros Miguel Francisco Peccorini, norteamericano, Berta de Peccorini, salvadoreña y Lyle Joseph Christie, N. A., a San Francisco, California.

—La Libertad, 5 de febrero.—Hoy a las 4 horas, zarpó con destino a Puntarenas, el vapor ESTE, llevando de este puerto 2,191 bultos y a los pasajeros Hen Jacobo Roopmame, alemán, a Hamburgo; José Guzmán Rothchild, alemán, a Puntarenas.

—Acajutla, 5 de febrero.—Anoche a las 21 h., zarpó con destino a La Libertad, el vapor inglés SALVADOR, llevando de este puerto 3,250 bultos, con peso de 228 toneladas inglesas.

—La Libertad, 5 de febrero.—Hoy a las 12 horas, zarpó con destino a Amapala, el vapor SALVADOR, llevando de este puerto 352 bultos, 32 sacos correspondencia y pasajeros, Mercedes Mendoza, nicaragüense, a Cristóbal; Julián Rodríguez Lartategui, español, Richard C. Kooke y Eduardo Moreno, norteamericanos, a Corinto.

Buena obra hace la Sociedad de Padres de Familia

Ayuda para la Escuela y el Estado

El martes anterior se reunieron los miembros de la Directiva de la Sociedad de Padres de Familia en el local de la Escuela "JOSE MATIAS DELGADO", con el objeto de tratar asuntos de perentoria necesidad para el plantel, como es la de dar comienzo a la refacción de algunos pupitres, mesas y sillas que se encuentran en pésimo estado. En tal virtud, después de revisar las cuentas del Tesorero, se acordó sacar a licitación dicha compostura con el propósito de aprovechar las ventajas que ésta ofrece, autorizando al Secretario para que haga una llamada a los carpinteros de la localidad, los que deben pasar del 3 de los corrientes en adelante en las horas lectivas a recoger los datos indispensables.

Se nombraron dos comisiones, una que entenderá de los muebles por componer y la contrata de la licitación antes mencionada y otra

que elaborará los Estatutos de la agrupación.

Se designó al Vocal don Alberto M. Rivera, la elaboración de una copia de esqueleto para citaciones de padres de familia y cuya impresión gratuita la ofreció la Vicepresidenta señora Ana María Bonilla, acto noble que le valió UN VOTO DE APLAUSO y las mejores frases de encomio de todos los presentes.

Por último, tomando en consideración que algunos miembros de la Directiva son empleados perennes o nocturnos y que hacen sacrificios para asistir a las sesiones que se celebran, se les autorizó para que puedan abandonarlas y reanudarlas cuando lo creyeren necesario en provecho del cumplimiento de sus deberes.

Así comienza sus labores la nueva Sociedad con el fin de ayudar moral y materialmente a la Patria, al Gobierno, a la Escuela, al niño y al maestro.

"Metalío" reúne condiciones para varios cultivos

Halagadoras impresiones al respecto

Hace algunos días el coronel Félix María González, fué comisionado por las autoridades departamentales de Ahuachapán para que tomara posesión de la Hacienda "Metalío", y que a la vez rindiera un informe de las posibilidades de riqueza de aquellos lugares.

Algunas impresiones del coronel González ya fueron publicadas por la prensa de aquel departamento, las que son del todo halagadoras. La referida hacienda queda entre los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán, teniendo a dos leguas el Puerto de Acajutla y a cuatro a Guaymango, advirtiéndose que la parte costera es toda laborable, donde se cultivan toda clase de cereales. Además, en los terrenos elevados con facilidad se da el café; hay sitios apropiados para plantaciones de plá-

tanos; extensos zacatales de varias clases, con comodidades para la crianza del ganado. Cabe también decir que los numerosos valles están abastecidos de aguas suficientes, lo que da lugar a los regadillos.

Vistas las condiciones apuntadas, numerosos campesinos de aquella zona aprontan sus solicitudes a fin de adquirir tierras para hacer sus cultivos propios y poder así sacar mejores rendimientos.

Con la adquisición de "Metalío", el Gobierno ha dado un paso en firme en el cumplimiento de su programa a desarrollar, beneficiando a las gentes desamparadas quienes constituyen la mayoría en el país.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea
Comandante de Turno.—Tel. 619
Policía de Tráfico
Comandancia de Turno.—Tel. 141
Cuerpo de Bomberos
Jefatura.—Tel. 572
Policía Judicial
Comandancia.—Tel. 740

Subsecretario de Relaciones en Honduras

Ha sido nombrado don Carlos Laínez E., en el Gabinete del General Carías

Tegucigalpa, 3 de febrero de 1933.

A Ministro de Relaciones Exteriores, —San Salvador.

Tengo el honor de llevar a su elevado conocimiento que habiendo sido nombrado en acuerdo del día de ayer Subsecretario de Estado Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, he tomado posesión del expresado cargo en esta fecha. Al comunicar a usted lo anterior me es grato reiterarle el testimonio de mi alta consideración y estima.

C. LAINEZ.

San Salvador, 3 de febrero de 1933.

Excelentísimo señor doctor don Carlos Laínez E., Subsecretario de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho, —Tegucigalpa.

He tenido la honra de recibir el atento telegrama de Vuestra Excelencia, de esta fecha, en el que se sirve informarme que en virtud de haber sido nombrado por acuerdo del día de ayer Subsecretario de Estado Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, tomó posesión hoy del cargo en referencia. Al agradecer su fina participación, compláceme congratularle por el honroso y merecido puesto que se le ha conferido, en cuyo desempeño deseo a Vuestra Excelencia muy feliz éxito.

Quiera Vuestra Excelencia aceptar el testimonio de mi elevada consideración.

Miguel Angel Araujo,

Ministro de Relaciones Exteriores.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Dolores B. de Urbina, Marcelina León, Julián Barraza, Cándida Escobar, Manuel F. Contreras, Tomás Flores, Rogelio Sandoval, Isabel Cerna, M^{te}. Celi Martínez, Carmen Mónico, Josefina Salazar.

Ausentes: Josefina Pineda, Lino Huevo, Dr. Manuel Quintanilla, Socorro P. de Laguardia.

Rehusado: Angelita Escobar.

TURNOS DE FARMACIAS

"Cosmos", "Moderna" y "Sol".